

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROCESO CAS N° 001-2012-GORE-ICA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INGENIEROS CIVILES

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de **02 Ingenieros Civiles**.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Comisión designada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0005-2012-GORE-ICA/GGR.
4. **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo de tres (03) años en su profesión
Formación Académica	Título Profesional de Ingeniero Civil
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en temas de Gestión Pública y/o Auditoría Gubernamental
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Registro del colegio profesional correspondiente y certificado de habilidad para ejercer la profesión. Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores de servicios RNP (vigente) Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión Dominio de herramientas de ofimática. No encontrarse impedido de contratar con el Estado.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

Ingeniero Civil (01)

- a) Participar en las actividades y acciones del Órgano de Control Institucional, como Ingeniero Civil Especialista en acción de Control relacionada con Proyectos de Inversión Pública.

Ingeniero Civil (02)

- a) Participar en las actividades y acciones del Órgano de Control Institucional, como Ingeniero Civil Especialista en acción de Control relacionada con Obras.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Órgano de Control Institucional
Duración del Contrato	Inicio: A la firma del Contrato Término: Hasta el 30 de Junio del 2012
Remuneración Mensual	S/. 4,500.00 y 00/100 Nuevos Soles, Menos Deducción de Afiliación de ley, así como Retención de renta de 4ta Categoría.

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de Convocatoria	21-02-2012	COMISIÓN
	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en página web del Gobierno Regional de Ica así como en lugar visible de sus instalaciones	21 al 27 de Febrero 2012	COMISIÓN
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la siguiente Dirección: Av. Cutervo N° 920 (Oficina de Trámite Documentario)	Del 21 al 27 de febrero del 2012 Hora: 8.00 a.m a 4.00 p.m.	COMISIÓN
	SELECCIÓN		
3	Evaluación de la Hoja de Vida	28-02-2012	COMISIÓN
4	Publicación de Resultados de la		

	Evaluación de la Hoja de Vida a través de la Página Web del Gobierno Regional	28-02-2012	COMISIÓN
5	Entrevista Lugar: Auditorio del GORE-ICA	29-02-2012	COMISIÓN
6	Publicación de resultado final en la página Web del Gobierno Regional de Ica	29-02-2012	COMISIÓN
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
	Suscripción del Contrato	01-03-2012	COMISIÓN
	Registro del Contrato	01-03-2012	COMISIÓN

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40%	50%
a. Experiencia		20%	25%
b. Cursos de capacitación		20%	25%
Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40%	50%
ENTREVISTA	50%	30%	50%
PUNTAJE TOTAL	100%	70%	100%

El puntaje aprobatorio será de 70%

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional

Las postulaciones contendrán obligatoriamente los siguientes documentos, los cuales tendrán la calidad de Declaración Jurada:

- Carta dirigida a la Comisión de Contratación CAS GORE ICA (**FORMATO N° 1**) comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el cargo materia de convocatoria.
- Curriculum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el recurrente o postulante en todas sus páginas, detallado, debidamente documentado (copia simple) precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado (**FORMATO N° 02**)
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales. (**Formato N° 03**)
- Declaración Jurada de no tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Convocatoria. (**FORMATO N° 03**)

- Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada.(FORMATO N° 03)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

3. Otra información que resulte conveniente

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA HOJA DE VIDA: PROFESIONALES

PROCESO CAS N° 001-2012-GORE-ICA

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

	CRITERIOS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA PROFESIONAL	20%	25%
	Experiencia profesional no menor de Un (01) año en el Sector Público o Privado desempeñando funciones en temas afines al área o a la profesión	20%	
	Experiencia profesional mayor a tres (03) años en el Sector Público o Privado desempeñando funciones en temas afines al área o a la profesión		25%
2	CURSOS DE CAPACITACIÓN	20%	25%
	Capacitación, curso o diplomado en temas relacionados a la especialidad o acorde a lo solicitado por el área usuaria, mínimo de 80 horas	20%	
	Capacitación, curso o diplomados en temas relacionados a la especialidad o acorde a lo solicitado por el área usuaria, mayor de 80 horas		25%
	TOTAL	40%	50%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA HOJA DE VIDA: TÉCNICOS

PROCESO CAS N° 001-2012-GORE-ICA

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

	CRITERIOS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA LABORAL	20%	25%
	Experiencia laboral no menor de Un (01) año en el Sector Público o Privado desempeñando funciones afines al área	20%	
	Experiencia laboral mayor de Un (01) año en el Sector Público o Privado desempeñando funciones afines al área		25%
2	CURSOS DE CAPACITACIÓN	20%	25%
	Capacitación, curso o Seminarios relacionados a la especialidad o acorde a lo solicitado por el área usuaria, mínimo de 80 horas.	20%	
	Capacitación, curso o Seminarios relacionados a la especialidad o acorde a lo solicitado por el área usuaria, mayor de 80 horas.		25%
	TOTAL	40%	50%

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ENTREVISTA PERSONAL

PROCESO CAS N° 001-2012-GORE-ICA

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. DOMINIO TEMÁTICO	15%	
Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo al que postula, sobre temas vinculados a la función auditora		
2. CULTURA GENERAL	10%	
Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración pública		
3. FACILIDAD DE COMUNICACIÓN	10%	
Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal.		
4. SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL	15%	
Aspectos Generales: Rasgos de personalidad, Cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación verbal: Tono de Voz, Claridad, Vocabulario. Actitud General: Seguridad en sí mismo, lenguaje corporal.		
PUNTAJE TOTAL	50%	

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

▪ Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

▪ Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos debidamente justificados.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

PROCESO CAS N° 001-2012-GORE-ICA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

I.- GENERALIDADES

1.- Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Asistente en Administración Pública.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión designada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0005-2012-GORE-ICA/GGR.

4.- Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo de dos (02) años en la Administración Pública
Formación Académica	Egresado de Instituto en la Carrera de Administración de Negocios.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de Computación: Windows Word, Excel, Power Point. MS Access, Erwin, MS Visual Fox Pro y MS Visual Basic e Internet. Capacitación en Lineamientos de Normatividad Presupuestaria. Diplomado y/o Seminarios Talleres de actualización en la Carrera Pública
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión. No encontrarse impedido de contratar con el Estado.

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a) Monitoreo y Evaluación de actividades en las Direcciones Regionales Sectoriales: Agricultura, Energía y Minas, Comercio Exterior y Producción.
- b) Elaboración del Plan Operativo Institucional.
- c) Apoyar Coordinar e identificar la previsión de recursos financieros para las organizaciones empresariales priorizando a las MYPES.
- d) Apoyo en la formulación de proyectos de inversión de la GRDE y Sectores Competitivos.
- e) Apoyo en la identificación de oportunidades de Inversión, con el objeto de formular el Banco de Proyectos de Inversión.
- f) Seguimiento de los Convenios suscritos entre el Gobierno regional de Ica con las Instituciones Privadas.
- g) Mantener actualizado la Base de datos Estadísticos de los Sectores de la Región Ica.
- h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Duración del Contrato	Inicio: A la firma del Contrato Término: Hasta el 31 de diciembre del 2012
Remuneración Mensual	S/. 1,200.00 y 00/100 Nuevos Soles, Menos deducción de afiliación de ley.

V.- CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de Convocatoria	21-02-2012	COMISIÓN
	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en página web del Gobierno Regional de Ica así como en lugar visible de sus instalaciones	21 al 27 de Febrero 2012	COMISIÓN
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la siguiente Dirección: Av. Cutervo N° 920 (Oficina de Trámite Documentario)	Del 21 al 27 de febrero del 2012 Hora: 8.00 a.m a 4.00 p.m.	COMISIÓN
	SELECCIÓN		
3	Evaluación de la Hoja de Vida	28-02-2012	COMISIÓN
4	Publicación de Resultados de		

	la Evaluación de la Hoja de Vida a través de la Página Web del Gobierno Regional	28-02-2012	COMISIÓN
5	Entrevista Lugar: Auditorio del GORE-ICA	29-02-2012	COMISIÓN
6	Publicación de resultado final en la página Web del Gobierno Regional de Ica	29-02-2012	COMISIÓN
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
	Suscripción del Contrato	01-03-2012	COMISIÓN
	Registro del Contrato	01-03-2012	COMISIÓN

VI.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40%	50%
a) Experiencia		20%	25%
b) Cursos de capacitación		20%	25%
Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40%	50%
ENTREVISTA	50%	30%	50%
PUNTAJE TOTAL	100%	70%	100%

El puntaje aprobatorio será de 70%

VII.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

i. De la presentación de la Hoja de vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

ii. Documentación adicional

Las postulaciones contendrán obligatoriamente los siguientes documentos, los cuales tendrán la calidad de Declaración Jurada:

- Carta dirigida a la Comisión de Contratación CAS GORE ICA (**FORMATO N° 1**) comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el cargo materia de convocatoria.
- Curriculum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el recurrente o postulante en todas sus páginas, detallado, debidamente documentado (copia simple) precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado (**FORMATO N° 02**)
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales. (**Formato N° 03**)

- Declaración Jurada de no tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Convocatoria.(FORMATO N° 03)
- Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada.(FORMATO N° 03)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- **Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

- **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- c) Por restricciones presupuestales
- d) Otros supuestos debidamente justificados.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

PROCESO CAS N° 001-2012-GORE-ICA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ADMINISTRADOR DE SISTEMAS

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de 01 Administrador de Sistemas.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico del Gobierno Regional de Ica.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Comisión designada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0005-2012-GORE-ICA/GGR.
4. **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	No menor de 01 año en la Administración Pública desempeñando funciones en el área de Informática. No menor de veinte (20) meses como Jefe de Soporte Técnico
Formación Académica	Título en Ingeniería de Sistemas.
Cursos y/o estudios de especialización	Certificación de Cableado Estructurado. Curso de Diseñador de portales y aplicaciones web. Curso de Ensamblaje, Mantenimiento y Reparación de Computadoras e Impresoras. Curso sobre Redes y conectividad.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Asistencias a Congresos Nacionales de Estudiantes de Ingeniería Informática y Sistemas. Diez meses como Administrador de Sistemas de Cámaras de Vigilancia.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a) Monitoreo del Sistema de red Interna.
- b) Administración y configuración del sistema de Cámaras de Vigilancia.
- c) Actualización de Información del Portal Institucional
- d) Soporte Técnico en revisión y mantenimiento de Hardware (Pc's y Servidores)
- e) Mantenimiento Lógico de Pc's, Laptops y servidores.
- f) Administración y configuración de Sistemas de Correos Institucionales.
- g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico
Duración del Contrato	Inicio: A la firma del Contrato Término: Hasta el 31 de diciembre del 2012
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 y 00/100 Nuevos Soles, Menos deducción de afiliación de ley.

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de Convocatoria	21-02-2012	COMISIÓN
	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en página web del Gobierno Regional de Ica así como en lugar visible de sus instalaciones	21 al 27 de Febrero 2012	COMISIÓN
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la siguiente Dirección: Av. Cutervo N° 920 (Oficina de Trámite Documentario)	Del 21 al 27 de febrero del 2012 Hora: 8.00 a.m a 4.00 p.m.	COMISIÓN
	SELECCIÓN		
3	Evaluación de la Hoja de Vida	28-02-2012	COMISIÓN
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida a través de la Página Web del Gobierno Regional	28-02-2012	COMISIÓN

5	Entrevista Lugar: Auditorio del GORE-ICA	29-02-2012	COMISIÓN
6	Publicación de resultado final en la página Web del Gobierno Regional de Ica	29-02-2012	COMISIÓN
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
	Suscripción del Contrato	01-03-2012	COMISIÓN
	Registro del Contrato	01-03-2012	COMISIÓN

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40%	50%
a. Experiencia		20%	25%
b. Cursos de capacitación		20%	25%
Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40%	50%
ENTREVISTA	50%	30%	50%
PUNTAJE TOTAL	100%	70%	100%

El puntaje aprobatorio será de 70%

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional

Las postulaciones contendrán obligatoriamente los siguientes documentos, los cuales tendrán la calidad de Declaración Jurada:

- Carta dirigida a la Comisión de Contratación CAS GORE ICA (**FORMATO N° 1**) comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el cargo materia de convocatoria.
- Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el recurrente o postulante en todas sus páginas, detallado, debidamente documentado (copia simple) precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado (**FORMATO N° 02**)
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales. (**Formato N° 03**)
- Declaración Jurada de no tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Convocatoria. (**FORMATO N° 03**)

- Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada.(FORMATO N° 03)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos debidamente justificados



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

PROCESO CAS N° 001-2012-GORE-ICA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN SISTEMAS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratación de los servicios de Un (01) Técnico en Sistemas.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico del Gobierno Regional de Ica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión designada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0005-2012-GORE-ICA/GGR.

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en la Administración Pública no menor de ocho (8) meses. Experiencia Laboral en la Actividad privada no menor cuatro (4) años.
Formación Académica	Titulado como profesional Técnico en Computación Informática.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de Programación (Visual Basic 6.0, Visual Basic. Net – Java). Curso de Diseño Grafico (Corel Draw, Adobe Photoshop y Page Maker). Curso Cartoon Animation en Flash.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Haber manejado el control de aplicativo informático del programa Multianual de Inversión Pública. Asistencia a Talleres de Redes Inalámbricas Wireless & Aplicaciones API. Asistencia a Talleres de Implementación y Administración de Sistemas en Red. Asistencia a Conferencia Internacional de Tecnología en Net Informática. Asistencia a Congreso Regional de Computación e Informática.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a) Administración y configuración del Sistema de Videoconferencia.
- b) Configuración e Instalación de Antivirus.
- c) Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Pc's, Laptops y Servidores.
- d) Soporte al Cableado Estructurado de la red de Datos y Voz del Gobierno regional de Ica.
- e) Programación de software aplicativo a medida.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico del Gobierno Regional de Ica.
Duración del Contrato	Inicio: A la firma del Contrato Término: Hasta el 31 de Diciembre del 2012
Remuneración Mensual	S/.1,200.00 y 00/100 Nuevos Soles, Menos deducción por afiliación de Ley

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de Convocatoria	21-02-2012	COMISIÓN
	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en página web del Gobierno Regional de Ica así como en lugar visible de sus instalaciones	21 al 27 de Febrero 2012	COMISIÓN
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la siguiente Dirección: Av. Cutervo N° 920 (Oficina de Trámite Documentario)	Del 21 al 27 de febrero del 2012 Hora: 8.00 a.m a 4.00 p.m.	COMISIÓN
	SELECCIÓN		
3	Evaluación de la Hoja de Vida	28-02-2012	COMISIÓN
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de	28-02-2012	COMISIÓN

	Vida a través de la Página Web del Gobierno Regional		
5	Entrevista Lugar: Auditorio del GORE-ICA	29-02-2012	COMISIÓN
6	Publicación de resultado final en la página Web del Gobierno Regional de Ica	29-02-2012	COMISIÓN
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
	Suscripción del Contrato	01-03-2012	COMISIÓN
	Registro del Contrato	01-03-2012	COMISIÓN

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40%	50%
Experiencia		20%	25%
Cursos de capacitación		20%	25%
Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40%	50%
ENTREVISTA	50%	30%	50%
PUNTAJE TOTAL	100%	70%	100%

El puntaje aprobatorio será de **70%**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional

Las postulaciones contendrán obligatoriamente los siguientes documentos, los cuales tendrán la calidad de Declaración Jurada:

- Carta dirigida a la Comisión de Contratación CAS GORE ICA (**FORMATO N° 1**) comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el cargo materia de convocatoria.
- Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el recurrente o postulante en todas sus páginas, detallado, debidamente documentado (copia simple) precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado (**FORMATO N° 02**)
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales. (**Formato N° 03**)
- Declaración Jurada de no tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Convocatoria. (**FORMATO N° 03**)

- f) Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada.(FORMATO N° 03)
- g) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

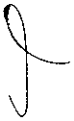
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos debidamente justificados.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

PROCESO CAS N° 001-2012-GORE-ICA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CHOFERES

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratación de los servicios de Dos (02) Choferes.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Gerencia Regional de Infraestructura.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Comisión designada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0005-2012-GORE-ICA/GGR.
4. **Base Legal**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en Instituciones Públicas y Privadas mínimo tres (3) años.
Formación Académica	Educación Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	Seminarios o Cursos de Capacitación referente a la especialización
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Contar con Brevete Categoría A-2B o A-3B

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar por el Chofer con Categoría A-2B

- a) Conducir vehículo oficial asignado a la Gerencia Regional de Infraestructura, apoyar a transportar a los Ingenieros, Funcionarios, Inspectores y encargados del monitoreo de las obras en ejecución, obras en proceso de recepción y liquidación, obras en proceso de transferencia, así mismo podrá desempeñarse en apoyo como asistente administrativo de acuerdo a la necesidad y lo que disponga el jefe inmediato.

- b) Realizar y supervisar el mantenimiento del vehículo que le asignara la Gerencia Regional de Infraestructura.
- c) Otras actividades que le asigne el Jefe Inmediato Superior.

Principales funciones a desarrollar por el Chofer con Categoría A-3B

- a) Conducir vehículo oficial asignado a la Sub Gerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura, apoyo a transportar a los Ingenieros Funcionarios, Inspectores y encargados del monitoreo de las Obras en ejecución, obras en proceso de recepción y liquidación, obras en proceso de transferencia en Ica y Cercado.
- b) Realizar y supervisar el mantenimiento del vehículo que le asignará la Gerencia Regional de Infraestructura.
- c) Otras actividades que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica o Sub Gerencia de Estudios.
Duración del Contrato	Inicio: A la firma del Contrato Término: Hasta el 31 de Diciembre del 2012
Remuneración Mensual	S/.1,000.00 y 00/100 Nuevos Soles, menos las deducciones por afiliación de Ley.

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de Convocatoria	21-02-2012	COMISIÓN
	CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en página web del Gobierno Regional de Ica así como en lugar visible de sus instalaciones	21 al 27 de Febrero 2012	COMISIÓN
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la siguiente Dirección: Av. Cutervo N° 920 (Oficina de Trámite Documentario)	Del 21 al 27 de febrero del 2012 Hora: 8.00 a.m a 4.00 p.m.	COMISIÓN
	SELECCIÓN		
3	Evaluación de la Hoja de Vida	28-02-2012	

			COMISIÓN
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida a través de la Página Web del Gobierno Regional	28-02-2012	COMISIÓN
5	Entrevista Lugar: Auditorio del GORE-ICA	29-02-2012	COMISIÓN
6	Publicación de resultado final en la página Web del Gobierno Regional de Ica	29-02-2012	COMISIÓN
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
	Suscripción del Contrato	01-03-2012	COMISIÓN
	Registro del Contrato	01-03-2012	COMISIÓN

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40%	50%
Experiencia		20%	25%
Cursos de capacitación		20%	25%
Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40%	50%
ENTREVISTA	50%	30%	50%
PUNTAJE TOTAL	100%	70%	100%

El puntaje aprobatorio será de **70%**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional

Las postulaciones contendrán obligatoriamente los siguientes documentos, los cuales tendrán la calidad de Declaración Jurada:

- Carta dirigida a la Comisión de Contratación CAS GORE ICA (**FORMATO N° 1**) comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el cargo materia de convocatoria.
- Curriculum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el recurrente o postulante en todas sus páginas, detallado, debidamente documentado (copia simple) precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado (**FORMATO N° 02**)
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales. (**Formato N° 03**)

- e) Declaración Jurada de no tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Convocatoria.(FORMATO N° 03)
- f) Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada.(FORMATO N° 03)
- g) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

